

EDITORIAL

MORIGERAR LA TRIBUTARIA

La responsabilidad económica frente a la inquietante realidad de los colombianos por el momento histórico que estamos viviendo ameritarían, en vez de pensar en una reforma tributaria agresiva como la que se empezó a discutir en el Congreso, centrarse en qué vamos a hacer en el inmediato plazo para mitigar los garrotazos que nos propinan el encarecimiento del costo de vida, sobre todo a los más vulnerables, por cuenta de la galopante inflación, el desalmado recibo de energía eléctrica, la ya inatajable depreciación del peso y los miedos de los inversionistas colombianos, con lo cual el empobrecimiento colectivo no será disimulable.

Si primara la sensatez, el plan de consolidación fiscal, con una reforma tributaria estructural para el largo plazo, tendría que aplazarse hasta cuando se estabilice la economía, se frene la caída de los indicadores y se disminuya la incertidumbre.

Con lo que se ha recaudado este año y se recibirá en 2023 por cuenta de las recientes reformas tributarias, no habría necesidad de agregarle más leña al fuego de la inminente recesión global y, por ende, nacio-

nal.

Además, ¿cómo no hacer un debate amplio sobre los impuestos sin que a su vez se haga sobre los compromisos para reducir el gasto público innecesario, fatuo o fútil? ¿Hay tanto interés en recortar gastos como en el de aprobar incrementarlos? ¿Es el momento económico el adecuado para castigar a los contribuyen-

“Todo parece indicar que en la mente de los técnicos de Hacienda nacional no importan esas palpables realidades, sino sacar adelante la reforma tributaria a como dé lugar”.

tes con más impuestos? ¿Se pueden esperar más recaudos desincentivando la actividad económica y la iniciativa empresarial?

Sin embargo, todo parece indicar que en la mente de los técnicos de Hacienda nacional no importan esas palpables realidades, sino sacar adelante la reforma tributaria a como dé lugar.

Esta semana, por cuenta de la escalada del dólar,

hoy todos los colombianos comunes y corrientes son más pobres; y quién puede discutir que en este grupo están el 96% de empresarios nacionales, que no son vistos como tales, pues para algunas corrientes de pensamiento empresarios solo son ese ínfimo grupo respecto del cual se diseñan las normas tributarias como si no afectaran al resto, que es mayoritario.

Si ya fuera inevitable que se haga sin consideración a las realidades económicas que estamos padeciendo, sobre todo en la Costa Caribe con esto del incremento insostenible de las tarifas eléctricas, y que es evidente que no tendrá solución al menos durante los próximos seis meses, por lo menos deberían tener en cuenta, Gobierno y congresistas, el daño enorme que se le va a propinar a las clases populares, media y al empresariado que emplea, con normas del actual proyecto de reforma tributaria, que dañarán sensiblemente varios sectores del mercado nacional.

Para citar el ejemplo más cercano al mundo económico de Cartagena, basta mencionar lo que viene para las zonas francas. Vale la pena detenerse en este y otros temas de nuestra región.

EL UNIVERSAL

FUNDADO EL 8 DE MARZO DE 1948

Gerente General: Gerardo Araújo Perdomo

Director: Nicolás Pareja Bermúdez

Editor: Javier Ramos Zambrano

Henry Rodríguez Sosa



LA DEUDA DE MARELEN

Lo que se ha revelado sobre el presunto cobro que Rodolfo Hernández le ha hecho a Marelén Castillo, la fórmula de la Liga de Gobernantes Anticorrupción que se enfrentó en segunda vuelta a Gustavo Petro y Francia Márquez, de ser cierta, resulta repulsiva.

La presunta disputa por dinero, que sería por la financiación elec-

toral del partido político al que pertenecen, y las insinuaciones que allí se hacen, no pueden ser más irritantes ante el discurso de pureza que se manejó en la campaña y del hecho de que encarnan la línea constitucional de la oposición.

El público merece una clara explicación.

PETRO NO VINO

¡ME DEJÓ
CON LOS
CRESPOS
HECHOS!



—VIDAL—

EL HORIZONTE DE GO CATASTRAL

Si existe un referente histórico distintivo de nuestro país reconocido a nivel mundial, por su magia, es Cartagena. Sin embargo, Cartagena es también una ciudad de profundos contrastes: cuenta con sectores dedicados al gran turismo con oferta hotelera de primera calidad, pero también alberga zonas donde la informalidad y la pobreza son dominantes; la ciudad posee una bella bahía y un conjunto de ciénagas y manglares que deslumbran por su exuberancia, pero amenazados tanto por modernos proyectos urbanísticos como por la ocupación informal. Económicamente, al lado del sector turístico, se mantiene una zona industrial y una abigarrada actividad comercial. Cartage-

na contribuye con el 66% del PIB del departamento de Bolívar; en términos de participación sectorial, en el 2021 el turismo aportó el 17,4% del PIB de la ciudad, la industria manufacturera el 16,5% y el comercio el 17,7%. Poblacionalmente, posee 4 territorios colectivos de población afrodescendiente legalmente constituidos y 17 poblaciones afrodescendientes adicionales que se encuentran en trámite en medio de esa gran mezcla que llamamos por simplicidad y referencia geográfica costeños. Todo este abigarrado conjunto es el que pretende capturar, en la relación con el territorio, un ejercicio de Catastro Multipropósito; se trata de presentar a través del registro de los bienes inmuebles, esa realidad cartagenera. El Catastro

“Es evidente que si se quiere hacer sostenible la ciudad, se deben alcanzar promedios de participación y de recaudo...”

Multipropósito es una base de información georreferenciada que permite reconocer la realidad física, jurídica y económica de los predios, así como información relevante para la construcción de políticas públicas tales como el ordenamiento territorial, la planificación urbana y rural y la provisión de servicios públicos. Desde el punto de vista fiscal, la sostenibilidad de la ciudad depende de la participación de todos. La ciudad registra 292.547 predios, pero en promedio solo tributan el 31%, en el año 2021 tributaron 89.469 predios el 31% que, en términos de recaudo aportó el 46% del total facturado; es evidente que si se quiere hacer sostenible la ciudad se deben alcanzar promedios de participación y de recaudo mayores. La información que entrega un catastro multipropósito es de la mayor utilidad para la ordenada planeación de la ciudad tanto urbana como rural, tener información clara y geográficamente precisa sobre la dinámica de la ciudad es

una herramienta de primer orden, mucho más ahora cuando la ciudad se encuentra en los análisis y discusiones del nuevo POT, la ruta de la planificación para los próximos 10 años. Identificar de manera más precisa los bienes públicos, los parques y las vías permitiría organizar de mejor manera la oferta institucional de la ciudad y con ello la calidad de las políticas públicas, a todo ello contribuye un catastro actualizado, organizado, moderno un Catastro Multipropósito. Go Catastral Cartagena es un esfuerzo conjunto de la Alcaldía y la Unidad Administrativa Especial de Catastro de Bogotá D. C, para contribuir con el desarrollo, prosperidad y sostenibilidad de esta hermosa ciudad, orgullo de todos los colombianos.